

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Anuncio de 28 de agosto de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de animales potencialmente peligrosos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Manuel Morales Carrasco.

Expediente: 41/78/2018/AC.

Infracción: Grave, art. 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, en materia de protección de los animales.

Sanción: 601,00€.

Infracción: Grave, art. 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, en materia de protección de los animales.

Sanción: 601,00€.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Un mes desde el día siguiente a su notificación, para interponer recurso de alzada.

Sevilla, 28 de agosto de 2018.- La Delegada del Gobierno, María Esther Gil Martín.